



ACTUALIZA ALERTA AMARILLA POR EVENTO METEOROLÓGICO EN LAS COMUNAS DE VALDIVIA Y CORRAL, DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 923 DE 06 DE AGOSTO DE 2018 DE ESTA INTENDENCIA REGIONAL.

RES. EXENTA N° 938/ 2018

VALDIVIA, 10 de agosto de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; en el D.F.L. N° 1 del 17 de noviembre de 2001 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia del Ministerio del Interior; la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón; y el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra a don Cesar Asenjo Jerez como Intendente de la Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N° 923, de fecha 06 de agosto de 2018 de esta Intendencia Regional, se declaró Alerta Amarilla para las comunas de Valdivia y Corral por evento meteorológico.
- 2.- Que, según información proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas, se indica la continuidad de la alteración vial en la Ruta T-450 Corral - Chaihuin, kilómetro 18.200, producto de una remoción en masa desencadenada durante el evento meteorológico recién pasado, situación que afecta a los sectores de Pastal, Huiro, Cadillal, Chaihuín y sectores asociados. No obstante debido a las condiciones climáticas se encuentra como alternativa la vía marítima.
- 3.- Que, de acuerdo a la información contenida en el documento "Análisis Técnico de Riesgos", de fecha 09 de agosto de 2018, la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos ACTUALIZA ALERTA AMARILLA por evento meteorológico en las comunas de Valdivia y Corral, que se encuentra vigente desde el 06 de agosto de 2018 y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.
- 4.- Que, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias citadas en los vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la Declaración de Alerta en grado correspondiente a la situación enfrentada según medidas destinadas a prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

RESUELVO:

1. **ACTUALIZASE la Alerta Amarilla por Evento Meteorológico en las comunas de Valdivia y Corral, Región de Los Ríos,** declarada mediante Resolución Exenta N° 923 de fecha 06 de agosto de 2018 de esta Intendencia Regional, considerando la información técnica proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas y en coordinación con la Dirección Regional ONEMI Los Ríos.

2. Las Ilustres Municipalidades de Valdivia y Corral, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y Contingencias respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.
3. Remítase copia de la presente Resolución a las I. Municipalidades de Valdivia y Corral, a las Gobernaciones Provinciales de Valdivia y del Ranco, ONEMI Región de Los Ríos y Los Integrantes del Sistema Regional de Protección Civil de Los Ríos, para su conocimiento y fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA
INTENDENCIA DE LOS RÍOS**



**CESAR ASEÑO JEREZ
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CAJ/DRB/tuf.

Distribución:

- Onemi Región de Los Ríos.
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.